

Santo Domingo, D. N.
19 de Marzo de 2019.

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia de Valores
Ave. Cesar Nicolás Pénson No.66
Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: **Dirección de Oferta Publica.**

Asunto: **Hecho Relevante Aprobación de Modificación del Reglamento Interno y Prospecto de Emisión del JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero, SIVFIA-009.**

Distinguidos señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV, art. 12, Párrafo II, literal "1"; mediante la presente procedemos con informar como hecho relevante decisión adoptada en Reunión de Consejo de Administración celebrada en fecha 22 de febrero de 2019 así como también aprobación de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 20 de Febrero de 2019.

A saber:

- Modificación del Reglamento Interno y Prospecto de Emisión del JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero, SIVFIA-009 los cuales han sido adecuados a lo establecido en la resolución R-CNV-2017-35-MV y la Ley del Mercado de Valores No. 249-17.
- El Fondo se ha acogido al Reglamento de Tarifas por Concepto de Regulación y Servicios de la Superintendencia del Mercado de Valores, R-CNMV-2018-10-MV, al respecto ha sido

Av. Gustavo Mejia Ricart No. 102, esquina Abraham Lincoln.
Torre Corporativo 2010. Piso 15. Piantini. Santo Domingo, Rep. Dom.
Tel. 809.567.JMMB.(5662) Fax 809.620.JMMB.(5662)

jc

incluida la sección de gastos recurrentes por regulación y supervisión” en el Reglamento Interno del Fondo.

- Al Fondo le ha sido otorgada la **Calificación de Riesgo A-af** emitida por la firma Feller Rate.

Estas modificaciones entraran en vigencia a partir de la presente notificación, en adición informamos que las versiones aprobadas de estos documentos estarán disponibles en la página web de la sociedad, sección del fondo de inversión.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,



Jesus Cornejo Bravo
Gerente General.

